



agilizar estos proyectos.- Informa también que la Carta de Intención firmada por el Ministro de Bienestar Social para el Cuerpo de Bombero de Bahía y Charapotó se están finiquitando, además que los informes de la maquinaria es favorable para la excavadora y para los demás están desfavorables; el bacheo de la ciudad no avanza por falta de recursos por parte del Ministerio de Obras Públicas; las obras de las estaciones de bombeo de la ciudad de Bahía y Leonidas Plaza están avanzando, y que la línea paralela del agua potable desde la estancilla Corpecuador ya está al frente de esta obra, y que desde del punto de vista de él esta institución esta cumpliendo con la Provincia y el Cantón. Hasta aquí el informe de señor alcalde.-----

**3.- CONCEDER LICENCIA A LA CONCEJAL INGRID ZAMBRANO.-** Se da lectura a la solicitud de licencia suscrita por la señorita Ingrid Zambrano, Concejal Principal del Cantón, la misma que a continuación se transcribe: "Doctor Carlos Mendoza Rodríguez. De mi consideración, cuando fui electa Concejal Principal del Cantón Sucre, en octubre del 2004, me sentí muy contenta y al mismo tiempo inmensamente comprometida a realizar una buena labor a favor de los más necesitados, motivada por la gran votación obtenida y la confianza de los electores. Señor alcalde, considero importante reconocer que formo parte de un grupo de personas que tiene ganas de trabajar y aportar al desarrollo del Cantón. Por tal motivo, me permito solicitar por su digno intermedio al Concejo, me conceda licencia desde el 17 de noviembre al 17 de diciembre del presente año. Y así permitir a mi alterna contribuir con su labor al beneficio de la comunidad desde la municipalidad. Esperando contar con la aprobación favorable a mi petición, desde ya, estoy muy agradecida. Atentamente. Ingrid Zambrano Zambrano, Concejal Principal.- Seguidamente el concejal Dr. Jorge Garay considera que es pertinentes que la licencia se la conceda a partir del 17 de noviembre ya que la comisión de presupuesto se debe de reunir para enviar su informe antes del 20 de noviembre, tal como lo manifiesta la ley de Régimen Municipal en su Artículo 511. A continuación la srta. Concejal Ingrid Zambrano expresa que no hay ningún problema pero que la reunión se la realice antes del viernes ya que ella requiere la licencia por problemas de salud. El Dr. Jorge Garay esta de acuerdo con lo que manifestado por la concejal Zambrano. **Por tal razón el concejal Manuel Gilces mociona se le conceda licencia a la concejal Ingrid Zambrano a partir del 17 de noviembre hasta el 17 de diciembre; moción que es apoyada por el concejal Luis Vera y aprobada por unanimidad. La señora concejal Graciela Moreno, aprovecha para pedir disculpa por no haber podido estar presente en la sesión de Aniversario de Cantonización de Sucre. Se obvia el voto de la concejal Zambrano por ser parte interesada.**-----

**4.- ANÁLISIS DEL INFORME QUE ENVÍA LA DIRECCION DE PLANIFICACIÓN.** El mismo que a continuación se transcribe, el cual es dirigido al señor alcalde: "Posterior al análisis respectivo y en concordancia con el proyecto del puente que unirá Bahía de Caráquez con San Vicente, cuya construcción determina la afectación de varios predios de "Bahía Sur" y algunos de ellos con sus edificaciones, esta dirección se permite sugerir que el Concejo de Sucre tome una resolución en el sentido de prohibir todo tipo de construcciones sobre los lotes posiblemente afectados e indicados en el proyecto antes señalado y más aún, poder realizar cualquier tipo de transacción para la venta de los mismos. De igual manera, prohibir todo tipo de construcción sobre el área de influencia de ejecución de esta obra ya determinada con anterioridad, cuyos planos reposan en los archivos de esta dirección y que servirán de referencia para el efecto. Particular que ponemos a vuestra consideración y aprobación. Arq. Ramón Farías Viera". Seguidamente el señor alcalde manifiesta que dada las circunstancias de cómo va avanzando el proyecto de la obra del puente, es necesario tomar las medidas de prevención y planificar desde ya los accesos del puente, y además manifiesta que los dos candidatos se han pronunciados por esta obra y que tal vez este gobierno como lo manifestó anteriormente no lo deje licitado. La concejal Cristina Ruperti manifiesta que de donde y hasta donde se tiene considerado las afectaciones del puente; el Arq. Vicente León manifiesta que los más afectados son la policía, los terrenos de la marina y dos villas que ahora han construido, además de un tramo de la

casa del Abogado Pedro Dávila, y otros terrenos vacíos, cuyos datos constan en el plano; el concejal Ing. Manuel Gilces manifiesta que días atrás estuvo conversando con el Director de OO.PP., Planificación y avalúos quienes le manifestaron las preocupaciones que tenían ya que ellos le explicaron con mejor claridad que el Arq. León, por lo que respecta a él invita a los concejales a dialogar con estos técnicos para tener una visión más clara del tema, aunque su pregunta es, si estos rubros de expropiación están considerados en el proyecto, a lo que el señor alcalde manifiesta que si están considerados.- La concejal Graciela Moreno también pregunta que por qué ha subido tanto el proyecto si era de \$. 46.000.000,00 y ahora cuesta el doble, debiéndose ver si las vías están considerados, así como también hay que ver si están los estudios de impactos ambiental, para lo cual el señor alcalde debería llamar a los técnicos de OO.PP para que hagan una explicación más completa del tema del puente al Concejo en pleno, ya que la ciudadanía como concejales les pregunta sobre este tema y ellos no saben que responder, el mismo debe a lo mejor ser hasta socializado con los involucrados, ya que muchas veces los alcaldes lo hacen unilateralmente porque ellos son los que autorizan.- El alcalde manifiesta que esta de acuerdo con lo manifestado por la concejal Moreno por lo que él mismo le va a realizar el pedido formal de todo los documentos para que los señores concejales y la ciudadanía conozcan realmente el tema y para muestra es que la Ex -Ministra de Finanzas ya había mandado una carta al CAF, lo que él lo desconocía, por eso va a hablar con el Ministro para que envíe a los técnicos para que realicen una visita a los dos municipios.- La concejal Ingrid Zambrano pide disculpa por la interrupción pero lo que quiere manifestar es que ella esperaba una información mas detallada de este informe donde se indique los terrenos que serán afectados, los dueños de terrenos y si es posible hasta valor del predio para ellos poder tomar una decisión de este tema y no solo un simple informe ya que hay que tener los planos y los técnicos deben de prepararse para las sesiones cuando hayan estos problemas, porque ella para analizar esto debe de estar más empapada, ya que ella conoce sobre este tema por que el señor secretario le explicó un poco para así tener una idea, pero que este tema debe de prepararlo el Director de Planificación.- El concejal Dr. Garay dice que concuerda con lo dicho por la concejal Zambrano ya que los técnicos lo menos que pueden hacer es un informe condensado de las afectaciones sobre esta obra, porque él no entiende cuando dicen algo de la marina ya que los técnicos deben dar áreas y terrenos con nombre de afectados.- El señor alcalde ordena al señor Arquitecto que hagan lo manifestado por los señores concejales para que ellos puedan tener una visión más clara sobre este tema. El concejal Gilces manifiesta que los técnicos lo que deben hacer es una reunión exclusivamente para analizar este tema ya que la información esta dentro del municipio por que él ya la ha visto.- El concejal Ing Véliz manifiesta que hoy se tiene que resolver lo que solicita el Director de Planificación, que es prohibir todo tipo de construcción en el área de influencia del puente.- La Concejal Cristina Rupertí manifiesta que todo los criterios son validos pero que antes de realizar cualquier acción se debe tener también un informe del departamento legal para así estar bien sustentado en alguna decisión que se tome; también pregunta que pasaría con el Terminal ya que esto esta concesionado por un tiempo.- La Concejal Graciela Moreno manifiesta que el Arquitecto Farías tiene todo listo volviendo a repetir que se pida los estudios de impacto ambiental.- El Abogado Eugenio Ureta manifiesta que la resolución es que se le pida a los departamentos de planificación y comisaría que se abstengan de dar permisos de construcción en el área que va a ser afectada por el puente para que cuando vengan las expropiaciones no salgan muy caras ; el Arquitecto Vicente León pide una semana para tener todo listo y hacer una explicación al concejo sobre esta obra. El señor alcalde manifiesta que hay que adelantarse a los acontecimientos:- El Concejal Dr. Jorge Garay manifiesta que la solución es que el señor alcalde mediante los funcionarios correspondiente puede disponer que los responsable hagan las prohibiciones respectiva y luego en sesión de concejo ya con el área definida se toma una resolución ya que esto es facultativo del señor alcalde y los funcionarios, en tal razón como es un derecho administrativo responsabilidad del señor alcalde,

**mociona se le de la atribución al señor**

alcalde para que disponga que los Directores de Planificación, Obras Publicas, Avalúos en coordinación con el señor Comisario Municipal realice las prohibiciones que a bien tenga, tomando en cuenta los criterios a futuros, sin perjuicios que en una próxima sesión se tenga el área definida sobre las afectaciones que se hará por efecto de la construcción del puente para resolver lo de las áreas que realmente se afecta; moción que es apoyada por el concejal Manuel Gilces y aprobada por unanimidad, con el voto razonado de la concejal Cristina Rupert,i quien manifiesta que vota a favor pero que en una próxima sesión se tengan lo informes de los departamentos respectivos.-

-----

**5.- ANALISIS DE LA ORDENANZA DE CREACIÓN DEL FONDO PARA LA MICROEMPRESA.** El señor alcalde manifiesta que este es un proyecto presentado por la concejal Cristina Rupert, el mismo que pone en consideración. La concejal Cristina Rupert explica el proyecto de ordenanza, indicando que es un instrumento jurídico que pretende que las organizaciones sociales, no gubernamentales y juntas parroquiales, se beneficien de mecanismos técnicos y financieros para la construcción de microempresas en el cantón, por eso ella pide que se analice a profundidad ya que no solo el municipio debe ser el generador de empleo, por eso se busca una vía mediante la creación de microempresa para poder salir de la pobreza marginal que esta el cantón, siendo un generador de ingreso propio lo que se realiza mediante el fomento de los micro créditos, cuya cantidad con la que se puede arrancar puede ser de cinco mil dólares, lo que se puede hacer mediante la elaboración de una política que cree el municipio a través de una ordenanza, cuyo proceso puede ser calificado por el Departamento de Turismo y Competitividad. El concejal Luis vera pide que el abogado haga una explicación, el mismo que dice que no hay ningún problema siempre y cuando en la ordenanza estipule claro quien es el organismo encargado de calificar a los beneficiarios.- La concejal Graciela Moreno pregunta cual es el riesgo que se corre si no hay tanto dinero y que todo el mundo venga a pedir; la concejal Rupert manifiesta que esto se lo haría mediante los proyectos que serán calificados por los técnicos municipales después de un largo análisis con ciertos cambios que hay que hacerle a la ordenanza en el segundo debate, por lo que **Mociona se apruebe en primera instancia la Ordenanza que crea el fondo para la Microempresa en el Cantón Sucre; moción apoyada por la concejal Graciela Moreno, la misma que es aprobada por seis votos a favor y uno en contra del concejal In José Véliz, quien manifiesta que vota en contra por estar este proyecto contemplado en el Plan de Desarrollo Cantonal.** -----

Siendo las 12h00, el señor alcalde da por finalizada la presente sesión, firmando para mayor constancia de lo actuado junto con el señor secretario general que certifica.-----

---

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez  
ALCALDE

Ing. Teddy Zambrano Vera  
SECRETARIO GENERAL